

# **El rol de la integración regional en la construcción de sentidos en torno a lo juvenil: pinceladas de una epistemología del sur sobre las juventudes.**

Elsa Viviana Barron.

Cita:

Elsa Viviana Barron (2015). *El rol de la integración regional en la construcción de sentidos en torno a lo juvenil: pinceladas de una epistemología del sur sobre las juventudes*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/690>

# **El rol de la integración regional en la construcción de sentidos en torno a lo juvenil: pinceladas de una epistemología del sur sobre las juventudes**

*Elsa Viviana Barrón* (UBA, UNLAM) [vivibarron@hotmail.com](mailto:vivibarron@hotmail.com)

## **Resumen**

El artículo se inscribe en el proyecto UBACYT “El camino a una epistemología del Sur. La integración regional y el valor de nuevos actores para el proceso”, con sede en el IIGG. Presenta una breve reseña de las políticas de juventud en la región y el proceso de creación de la Mesa temática juventudes en la Red de Mercociudades. Describe los objetivos y acciones de esta mesa buscando interpretar los modos en que se comprende lo juvenil y las maneras que asume la participación de las juventudes en este espacio, considerando que la mesa de juventudes trabaja para "fortalecer una mirada hacia los jóvenes como actores centrales del desarrollo apuntando a mejorar las condiciones de su participación política". A partir de cierto consenso en sostener políticas de inclusión y cohesión social, que apuntan a la participación de las juventudes como actores políticos se plantean interrogantes: ¿hasta qué punto estas políticas abren opciones reales más allá de las garantías de unas mínimas condiciones de subsistencia? Si el desarrollo del joven supone un movimiento vital hacia la autonomía a través del cual transforma la contingencia en destino ¿tienen los jóvenes libertad para elegir la vida que quieren llevar?; finalmente, ante los totalitarismos, el ‘estado de excepción’ (Agamben, 2005) y las posibilidades reales de aniquilación ¿en qué medida la política resulta conciliable y compatible con la libertad y la conservación de la vida?

## **Palabras clave**

Juventudes — Políticas públicas — Integración regional — Red de mercociudades — Participación

### **1. Breve reseña de las políticas de juventud en la región**

Cuando Bourdieu (Bourdieu, 1990) afirma que la juventud no es más que una palabra está hablando del carácter simbólico, de constructo sociocultural de la condición de la juventud. Pero el carácter simbólico de los jóvenes no es mero signo, construcción cultural separada de las condiciones materiales e históricas que condicionan su significancia: la juventud, también, es más que una palabra (Margulis, 2008: 15).

Los sentidos que asume lo juvenil, los modos de mirar la juventud se hacen evidentes de diferentes maneras. Una de ellas es el diseño de políticas específicas. Es por ello que iniciamos el presente artículo revisando la historia de las políticas de juventud en los países de la región.

#### **1.1. Las políticas de Juventud en la República Argentina**

En Argentina, el desarrollo de políticas de juventud es reciente. Encuentra un punto de inflexión en el año 1985, proclamado Año Internacional de la Juventud por el Sistema de Naciones Unidas. En la Argentina, la trayectoria se inicia en 1987 cuando se crea la Dirección Nacional de Juventud (DINAJU), organismo de jurisdicción nacional encargado de llevar adelante las

políticas públicas dirigidas a los jóvenes, categoría definida inicialmente por el tramo que va de los 15 a los 29 años. En la actualidad la DINAJU dirige sus acciones a jóvenes entre 15 y 29 años y depende de la Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Desde su creación, en 1987, el organismo encargado de las políticas públicas de juventud estuvo vinculado al Ministerio de Salud y Acción Social. En 1990, en el marco de una serie de reformas, pasó al Ministerio del Interior, hasta que en 1999 pasó a su asiento actual: la órbita de las políticas sociales. Es responsabilidad primaria de la Dirección Nacional de Juventud realizar el diseño, coordinación y ejecución de políticas sociales destinadas a jóvenes con el fin de mejorar su calidad de vida, facilitar la satisfacción de sus necesidades y el ejercicio de sus derechos políticos y sociales

Hacia 2007 trabajaba en diferentes áreas: Líderes Comunitarios Juveniles, Derechos y Obligaciones de los Jóvenes, Salud Reproductiva, Capacitaciones Laborales, la publicación electrónica 'Notijoven' y sostenía el Centro de documentación e Investigación. Esta dirección fue la responsable de ejecutar el Programa Nacional de Inclusión Juvenil (INCLUIR). Trabajaba en asociación con organizaciones de la sociedad civil. Se instrumentó a través de Planes de Actividades Locales. Buscaba "*oportunidades de trabajo para que las juventudes vivan mejor*". Para esto se crearon espacios productivos en base a las capacidades y a los recursos con que cuentan las localidades, valorando lo grupal por sobre lo individual. Ofreció herramientas para que los distintos actores locales generen estrategias de intervención que promuevan procesos de inclusión juvenil, buscando mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, aumentar su participación en la comunidad y favorecer su inserción laboral. Se dirige a jóvenes de 18 a 25 años desocupados o subocupados, en situación de pobreza, con bajo nivel de escolaridad y/o baja calificación laboral. Se focalizaba en ese grupo etario porque es el que mostraba el mayor índice de exclusión (el 68.89 % de la población joven total) según datos relevados por la Encuesta Permanente de Hogares al inicio de 2006.

En el presente, las políticas destinadas a la juventud que implementa el Ministerio de Desarrollo Social tienen como objetivo acercar herramientas para que las y los jóvenes sean **sujetos de acción y de decisión política**. Para construir una sociedad más justa e igualitaria, se potencian espacios de encuentro, formación, participación y organización, reconociendo las heterogeneidades de cada territorio y las prioridades que marcan los jóvenes de nuestro país. En ese sentido, desde la Subsecretaría de Juventud se trabaja junto a las familias, el barrio y la comunidad con un conjunto de acciones que transforman realidades colectivas. Este objetivo se lleva a cabo a través de espacios de debate y de actividades comunitarias en las escuelas, centros de estudiantes, clubes y organizaciones.<sup>1</sup>

## **1.2. Las políticas de Juventud en la República Federativa de Brasil**

La política nacional de la juventud fue instituida por ley el 1 de febrero de 2005. En ese momento se creó el Consejo Nacional de la Juventud, la Secretaría Nacional de la Juventud y el Programa Nacional de la inclusión de los jóvenes (ProJovem).

Esto se produce debido a la demanda de movimientos juveniles, organizaciones de la sociedad

---

<sup>11</sup><http://www.desarrollosocial.gov.ar/juventud/155>

civil e iniciativas del gobierno legislativo y federal. Los Programas de inclusión laboral son los instrumentos principales para el logro de la inclusión social.

La **Secretaría nacional de la juventud**, más allá de integrar programas y acciones, es la referencia de la población joven en el gobierno federal. Es responsable de las iniciativas hacia la juventud, teniendo en cuenta sus características, especificidades y diversidades.

El **Consejo Nacional de la Juventud** tiene participación en las áreas de gobierno y las organizaciones civiles que desarrollan acciones dirigidas hacia la población joven. Lo componen 60 miembros: 40 de la sociedad civil y 20 del gobierno federal. El consejo tiene como propósitos formular y considerar líneas para orientar la promoción de las políticas de juventud y fomentar estudios e investigación sobre la realidad socioeconómica de los jóvenes.

**Programa nacional de la inclusión de jóvenes** (ProJovem) está dirigido a jóvenes de 18 a 24 años que cursaron hasta cuarto año pero no han finalizado sus estudios básicos y no tienen trabajo. Su propósito es proporcionar una formación integral a los jóvenes, por medio de la finalización de la educación básica; calificación profesional con la certificación de la formación inicial; desarrollo de acciones comunitarias de interés público. La inclusión está presentada como uno de los valores del proyecto junto con educación, familia, escuela, ciudadanía, ética de las relaciones interpersonales y participación.

Consiste en un curso de un año y para la finalización de la educación básica, el aprendizaje de una profesión y el desarrollo de acciones comunitarias, más allá de un incentivo mensual.

En las acciones comunitarias los jóvenes desarrollan un proyecto elaborado por ellos, para fomentar la participación social y valorizar el protagonismo juvenil.

ProJovem es ejecutado por Secretaría-General de la presidencia de la república, en sociedad con los gobiernos municipales y la participación de los Ministerios de Educación, Trabajo y Empleo y Desarrollo social y Combate al hambre.

El programa contribuye a la reinserción de los jóvenes en la escuela, la identificación de oportunidades de trabajo y capacitación, la identificación, elaboración de planes y desarrollo de experiencias de las acciones comunitarias y el aprendizaje de informática como instrumento de trabajo y comunicación. Asume un carácter emergencial (ya que existe la necesidad de que los jóvenes accedan a la educación media) y un carácter experimental (por el diseño novedoso del curso de formación).

ProJovem se inicia en un momento histórico donde la tensión entre lo local y lo global se manifiesta de una manera muy poderosa: nunca hubo tanta integración globalizada y al mismo tiempo nunca habían sido tan profundos los procesos de la exclusión. En este contexto, el programa se concibe como instrumento clave para la inclusión social. La integración del excluido en la educación básica, la calificación profesional y el trabajo comunitario es una nueva perspectiva de la cooperación interdisciplinaria orientada al desarrollo. ProJovem se caracteriza por valorar la singularidad de la condición joven, sus necesidades, sus deseos frente a su condición socio-económica y cultural; reconocer al joven como sujeto de derechos y hacer posible la participación activa en el proceso de su propio aprendizaje.

En el presente la Secretaría nacional se encuentra participando activamente en torno a los debates sobre la reducción de la edad punible.

### 1.3. Políticas de juventud en la República del Paraguay

Las políticas de juventud están a cargo de la Secretaría Nacional de Juventud.

Anteriormente, hacia 2007 se ocupaba de esta área el Vice ministerio de la Juventud. Para comprender el estancamiento en el que están las políticas del sector, es interesante observar el proceso de conformación de este organismo. Dependía del Ministerio de Educación y Culto. Tenía por finalidad principal orientar las políticas de juventud del país. Coordinaba las acciones, planes, programas y proyectos intersectoriales tanto públicos como privados. Ya en 1998 se planteó la necesidad de una revisión de sus funciones:

*Un análisis particular debe realizarse en relación al Vice Ministerio de la Juventud, en la medida en que se trata del organismo que -en teoría- debería cumplir con las funciones más relevantes en estas materias. Las observaciones realizadas, sin embargo, permiten afirmar que dicho organismo está lejos de poder cumplir efectivamente con los roles que podrían esperarse y que en alguna medida le asignan las leyes establecidas (aunque esto sea difuso y difícil de aprehender efectivamente). (Rodríguez: 1998, 11)*

En 1995, un informe para la Organización Iberoamericana de Juventud decía:

*El sector juvenil aún no ha sido objeto de desarrollo de una política social por parte del Estado... se pregonaba un doble discurso sobre la juventud, porque por un lado se asumía una actitud romántica de 'esperanza del futuro', pero por otro, el paternalismo no permitía la participación real del sector y frecuentemente se lo asociaba con problemas sociales como la violencia y la toxicomanía como una forma de control y defensa de los valores tradicionales... sigue considerando a la juventud como un problema y no como un recurso importante para el desarrollo. (Jiménez: 1995, 2)*

Esta tendencia se ha mantenido.

En 1989 se impulsaron varias iniciativas desde el sector público destinadas a la juventud, pero ninguna consiguió implementar un plan orgánico de alcance nacional.

Hubo diferentes intentos. Entre 1986 a 1991 existió un proyecto denominado “Participación de la Juventud en el Desarrollo” en el que intervinieron el Ministerio de Educación y Culto (MEC), el Ministerio de Justicia y Trabajo y organismos de cooperación técnica que conforman el Sistema de las ONU.

Entre 1990 y 1994 se hicieron esfuerzos particulares desde el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Ministerio de Educación y la Dirección de Beneficencia.

La Secretaría Técnica de Planificación publicó en 1994 la propuesta “Delineamientos del Programa de Desarrollo Social y Económico 1994-1998” donde lo juvenil aparece con una propuesta muy general.

La Dirección General de Bienestar Social publica en 1992 una versión del Programa Nacional “Infancia y Adolescencia”. y en 1993 “Pautas para una Política Nacional de Juventud”. Ambos textos presentan énfasis en el diagnóstico y no en la implementación de programas.

El 1992 se crea el Consejo Nacional de la Juventud (CNJ), dependiente del MEC. Este mismo ministerio, en 1994 crea la Subsecretaría de Estado de la Juventud que comenzó a trabajar en políticas y programas, asesorando a los ministerios en proyectos sociales. Inició dos proyectos de alcance nacional: Plan Nacional de Viviendas y el Plan Nacional de Acción por la Niñez, en

colaboración con UNICEF.

En 1995, con la asistencia técnica del PNUD y el patrocinio del MEC se convocó a un Taller del Plan Nacional de Juventud. La ejecución del Plan Nacional de Juventud estaba programada entre 1995 y 1998 con un enfoque eminentemente intersectorial, pero no pudo mantener una estrategia operacional profundamente asociativa, de coordinación y cooperación entre instituciones y organizaciones públicas y privadas.

La crisis institucional de 1999 hacen visible a la juventud como protagonista decisiva en los movimientos de protesta ciudadana. Esto exigió una revisión de las perspectivas institucionales del Vice Ministerio de la Juventud. En julio de ese año se publicó una propuesta básica para el periodo 1999-2003. Este documento presentaba un balance de la situación juvenil, bases temáticas y algunas propuestas del enfoque de las acciones, y recomendaciones institucionales para el Vice Ministerio de la Juventud que realiza unas jornadas de planificación estratégica en diciembre de 2002 y propone una modalidad de trabajo que busque: aglutinar los esfuerzos públicos y privados; realizar seguimientos y evaluaciones del impacto de las políticas, y lograr que la joven y el joven se conviertan en sujetos y protagonistas de su propio desarrollo y contribuyan así, al del país. (Juventud en cifras, 2003)

El 6 de mayo de 2005 se presentó el Proyecto “Construyendo políticas públicas de juventud” en un acto realizado en la Sala de Sesiones del Congreso organizado por el Viceministerio de la Juventud y la Red Juventud del Paraguay. Se firmó una declaración en orden a articular el proceso de construcción de políticas públicas de juventud y cuyo resultado sea una Ley y un Plan Nacional de la Juventud Paraguaya.

Se inició de ese modo el proceso de elaboración de la Ley de Juventud y Plan Nacional de Juventud. En ese momento, el planteo fue que se pretendía que *“estos instrumentos otorguen a los jóvenes la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida, integrarse al sistema social, ser reconocidos como factores de desarrollo y como sujetos de derechos y obligaciones”* (www.vivaparaguay.com 5-05-2005)

El Presidente Cartes dispuso la creación de la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), dependiente directamente de la Presidencia de la República y con rango ministerial, conforme al Decreto No 262 del 12 de setiembre de 2013, en reemplazo del Viceministerio de la Juventud, que se circunscribía únicamente al área del Ministerio de Educación y Cultura.

“La creación de la Secretaría Nacional de la Juventud fue un anhelo de los jóvenes paraguayos, postergado durante años, pues constituía el puntapié inicial para priorizar en la agenda de Gobierno las políticas públicas dirigidas a satisfacer las necesidades y expectativas de la población joven de un país, en el cual más de 1.800.000 personas tienen entre 15 y 29 años de edad (28,5% de la población) y el 58% es menor de 30 años.

La Secretaría Nacional de la Juventud inició su funcionamiento el 21 de setiembre de 2013, con la designación de Marcelo Javier Soto Pavón como Ministro – Secretario Ejecutivo y adoptó como prioridades promover, facilitar y aumentar el acceso de los jóvenes a la educación superior y su inserción laboral, mediante una gestión descentralizada y con llegada a todo el territorio nacional.” (<http://www.snj.gov.py/pagina/25-marco-legal.html>. Consultado abril 2015)

#### **1.4. Las políticas de Juventud en la República Oriental del Uruguay**

El Instituto Nacional de la Juventud (MIDES – INJU) depende del Ministerio de Desarrollo Social y tiene a su cargo planificar, diseñar, asesorar, articular, supervisar y ejecutar políticas públicas de Juventud, velando por su cumplimiento.

*Es competencia del Instituto revitalizar el papel de la Juventud como actor social estratégico potenciando la participación y pleno desarrollo del sector, en las diversas áreas desde una concepción integral, solidaria y de igualdad social. (www.inju.gub.uy)*

Cuenta con un Centro de Información a la Juventud (CIJ) para difundir información actualizada sobre educación, empleo, salud, tiempo libre y otros temas que resultan de particular interés para los jóvenes.

El área planificación y gestión de proyectos se ocupa del diseño y redimensionamiento de diferentes programas y líneas de acción del INJU; así como la formulación de nuevas líneas programáticas en materia de políticas de juventud. Desde el año 2007 viene desarrollando nuevas líneas programáticas en temáticas tales como turismo social, recreación, cultura y microemprendimientos.

Años atrás, con el énfasis de la inclusión social se desarrolló **“Trabajo Por Uruguay Joven”** fue un programa sociolaboral que pertenece al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en el marco del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES).

El objetivo era contribuir al fortalecimiento ciudadano y a la mejora de la calidad de vida de los protagonistas jóvenes del PANES mediante un programa sociolaboral que amplíe oportunidades educativas y promueva el desarrollo de estrategias personales y sociales que mejoren los itinerarios personales fortaleciendo un proceso de formación integrado al trabajo como herramientas de inclusión social.

Los participantes realizaron tareas durante 5 meses, contratado por una organización y reciben formación fuera del horario laboral. Son jóvenes de 18 a 24 años que deben integrar un hogar que ya esté cobrando el Ingreso Ciudadano, desocupados que no perciban ningún tipo de prestación social y no hayan participado antes del programa. Funcionó hasta 2009.

El programa **“Primera experiencia laboral”** busca facilitar la concreción de la primera experiencia laboral de los jóvenes, especialmente de aquellos que provienen de hogares de bajos recursos.

Los jóvenes se inscriben mediante un llamado abierto, recibándose las inscripciones en el INJU, y en el interior en coordinación con las Oficinas Municipales de Juventud. Luego realizan un Taller Ocupacional obligatorio que contiene un módulo donde se trabajan las expectativas del mundo del trabajo y las de los jóvenes; un módulo referido a currículum; un módulo de derechos laborales, de seguridad social y sindicales; y un módulo referido a las entrevistas y de cierre del proceso.

Se realiza una selección de becarios a través de entrevistas.

El INJU, en conjunto con los docentes y pasantes de la Facultad de Psicología realizan un seguimiento con la finalidad de acompañar al joven en un proceso grupal, el que permitirá adquirir diversos aprendizajes a partir de la experiencia laboral; y un seguimiento al organismo o empresa, en función de la mejora del Programa y en especial para la optimización de la adaptación del joven en su desempeño laboral.

Se realizan Talleres de **“Orientación Vocacional”** se realizan desde 1996. Se pretende ofrecer

un espacio de reflexión sobre el armado de un proyecto vital que involucra tanto lo educativo como lo laboral.

El programa **“Arrimate, Espacio Joven”** Estaba dirigido a adolescentes y jóvenes de entre 12 y 20 años y consiste en una propuesta socio-educativa que busca promover la participación juvenil, así como la reinserción y sostén a nivel educativo. Se constituyen Espacios Jóvenes en diversos departamentos del interior del país. Funcionó hasta 2009.

Los proyectos **“Construyendo Rutas de Salida Joven”** y **“Construyendo Rutas de Salida Adolescente”** surgieron para posibilitar oportunidades educativas y laborales para 50 jóvenes, de entre 15 y 29 años de edad, que están acogidos al Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social, desarrollando un dispositivo mancomunado de Instituciones y Organizaciones, que promueva la mayor integración de esta población, a través de capacitación específica y la incorporación de herramientas que faciliten la construcción de rutas de salida de la emergencia social.

El **“Programa de Cultura e Inclusión Social”** surge de un convenio firmado en julio de 2006 entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Desarrollo Social para democratizar la participación artística y cultural en poblaciones excluidas. En la actualidad funciona a través de **“Centros de escucha e inclusión social”**.

El Plan de acción de juventudes 2015-2025 incluye propuestas de Educación, Empleo, Vivienda, Salud y Participación.

## **2. La Mesa temática juventudes: objetivos y acciones**

La Unidad Temática de Juventudes de la Red de Mercociudades tiene como objetivo general **“contribuir con el desarrollo de las políticas locales de juventud en las ciudades del MERCOSUR, promoviendo la participación de los jóvenes en su formulación y ejecución mediante el fortalecimiento de los procesos de descentralización e integración regional.”**<sup>2</sup>

La Unidad Temática de Juventud busca generar espacios para el diseño y la promoción de políticas públicas destinadas a los jóvenes de las diferentes ciudades miembros de la Red de Mercociudades, fomentando un involucramiento y participación creciente de los mismos en las actividades del grupo de trabajo.

En este sentido, se entiende por **“Jóvenes”** a las personas entre los 15 y los 30 años incumplidos. Definen a la juventud como **“heterogénea en cuanto a la pluralidad de estilos juveniles existentes, en el consumo diferencial, las distintas actividades que se prefieren; y por las desigualdades socioeconómicas que —dependiendo del sector social al que pertenecen— encontramos entre las personas de los mismos grupos etáreos. En consecuencia, y atendiendo a estas cuestiones es que consideramos que debemos hablar de “juventudes”, superando la concepción de la “juventud” como un grupo social homogéneo.**

Asimismo, y considerando a los jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo de la sociedad, es que creemos que se los debe considerar como sujetos plenos de derecho. Por ello, el trabajo de la UTJ busca la generación de políticas públicas intersectoriales orientadas a la incorporación de las personas jóvenes como capital humano y cultural; y que contribuyan al

---

<sup>2</sup><http://www.mercociudades.org/UTJ> (consultado 3/2/15)

desarrollo de capital social a través del enfrentamiento a la exclusión, el aporte juvenil a estrategias de desarrollo y a expresiones artísticas y culturales propias, promoviendo de esta manera niveles crecientes de cohesión social.”

<http://juventud.mercociudades.org/sobre-nosotros/> (Consultado 3/2/15)

## 2.1. Plan de trabajo

Es posible conocer el plan de trabajo que fue presentado en el año 2013, desde la ciudad de Rosario, que fue coordinadora de la Unidad Temática de Juventud, en carácter de miembro cofundador, en el año 1995, de la Red de Mercociudades, y con el aval de una participación activa e ininterrumpida en la vida institucional de la misma.

La propuesta de la ciudad buscaba convertir a la Unidad Temática en una instancia de encuentro e intercambio no sólo de gobiernos locales, sino también de sus respectivos equipos técnicos y sobretodo de las organizaciones juveniles de las distintas ciudades. Hacer de la integración no sólo una integración en términos políticos-institucionales, sino fortalecer el encuentro de las juventudes del MERCOSUR, con el propósito de explorar nuevos caminos en el afianzamiento de la integración y cooperación regional. Un eje de la propuesta fue la **Ciudadanía Regional e Inclusión Social Regional**, pensando en la pluralidad de situaciones que viven los jóvenes y viendo a los derechos desde una perspectiva de construcción cotidiana.

Propusieron la creación del Banco Regional de Buenas Prácticas. Un espacio pensado para la web de la Red de Mercociudades donde cada una de las ciudades participantes puede compartir con los demás sus acciones y experiencia sobre políticas juveniles, como antecedente necesario para la creación de un futuro Observatorio Regional de Políticas de Juventudes.<sup>3</sup> En la actualidad solamente hay allí un proyecto del año 2010 de Sao Pablo, Brasil.

## 2.2. Actividades

Desde la mesa de juventudes se llevan adelante encuentros de jóvenes de la región.

El I Encuentro Unidad Temática de Juventud tuvo el lema "La participación social de las Juventudes, transformación e inclusión social". Se realizó los días 27 y 28 de Junio de 2013 en la ciudad de Morón (Argentina)

Sellevo a cabo el II Encuentro Unidad Temática de Juventud, bajo el lema "Las Juventudes transforman, a través de su participación política, las ciudades que habitan" los días 4, 5 y 6 de Septiembre de 2013 en Rosario (Argentina).

Durante el año 2014 los días 31 de julio y 1 de agosto de 2014 en la ciudad de Avellaneda, Argentina, bajo la consigna “El Rol de los Jóvenes en las Nuevas Democracias y en la Integración regional” se realizó el III Encuentro anual de la Unidad Temática de Juventud. En esa ocasión, alrededor de 60 jóvenes de Brasil, Perú, Venezuela, Paraguay, Uruguay y Argentina se juntaron en Avellaneda para pensar y comprometerse en la temática.<sup>4</sup> En la actualidad la coordinación de la Mesa de juventudes está a cargo de Julio Rodríguez, Director de Juventud del Municipio de Avellaneda.

---

<sup>3</sup><http://www.bancodebuenaspracticass.org> (consultado mayo de 2015)

<sup>4</sup><http://www.agenciaelvigia.com.ar/noticia00059318.htm>(consultado enero de 2015)

### 3. La comprensión de lo juvenil y la Red de Mercociudades

A los fines de comprender los enfoques operacionales utilizados para definir la categoría 'joven' en la relativamente breve trayectoria de las políticas de juventud, pueden relevarse tres orientaciones:

*-La juventud como etapa de transición:* la juventud se entiende como una etapa clave para la integración social, en la que el joven debe formarse y adquirir los valores y habilidades para insertarse en el mundo adulto. Desde esta comprensión, la juventud también es concebida como un grupo relativamente homogéneo cuyos miembros tienen en común un rango de edad, aún con variaciones culturales, económicas y sociales.

*-La juventud como un período de riesgo:* el concepto básico de esta mirada es la situación irregular. Este imaginario que ha sido fuertemente instituido, ha producido la estigmatización de la gente joven como potencialmente delincuente, inadaptada, irresponsable, objeto de control, y en algunos casos hasta de represión.

*-La juventud como actor estratégico del desarrollo:* el joven cumple un rol de agencia positivo ligado a la idea de un futuro mejor y a la esperanza de cambio de la realidad social, así como constituye un problema en la medida que sufre desempleo, marginalidad y exclusión social.

#### 3.1. La juventud y su función social

*Cuando la juventud se pone en marcha, el cambio es inevitable.*

Néstor Kirchner

La frase expresa lo que se espera de los jóvenes, que sean protagonistas y lideren el cambio. Es una mirada similar a la que proponen quienes analizan políticas públicas para jóvenes, "la juventud es un actor estratégico del desarrollo". Se espera que el joven cumpla un rol de agencia positivo ligado a la idea de un futuro mejor y a la esperanza de cambio de la realidad social. Y esta expectativa tiene relación directa con la función social que se asigna a la juventud como motor de cambio.

Se espera que los jóvenes sean capaces de establecer planes futuros. Deben tomar decisiones en el presente que les permitan ir construyendo su identidad como adultos. Estas decisiones centrales giran en torno a ciertos marcadores tradicionales del logro de un estatus de adulto: lograr metas educativas, adquirir una identidad laboral y formar una familia. Si bien podría pensarse como una demanda de otro tiempo, tanto en las entrevistas con jóvenes como con adultos estos marcadores continúan apareciendo claramente.

Profundizar en la comprensión de esta función que se asigna a la juventud requiere prestar atención a los sentidos que se atribuyen a la juventud como etapa vital. A finales del Siglo XX es cuando la juventud aparece como una categoría social que ocupa un espacio propio, que es diferente al de los niños y al de los adultos. Se trata de un "grupo autónomo con requerimientos específicos". (Zamarrón, 1992: 127).

Durante el siglo XX se profundiza el cambio en las formas de organización del trabajo fue generando un aumento notable en el tiempo requerido para dominar el trabajo y su separación de la vida familiar. Por otra parte la prolongación de la expectativa de vida permitió el surgimiento de un periodo de vida, en el que el imperativo era obtener la calificación necesaria para transitar

de la vida privada familiar a la vida productiva aplicable a la clase social del individuo. (Pérez Islas, 2004: 23-31) Ese período es entonces, concebido como una moratoria social y también como una moratoria vital. La moratoria social se refiere a que es socialmente aceptado que los jóvenes no asuman responsabilidades o preocupaciones propias del estatus de adulto. Se los puede esperar por un tiempo. Y también los jóvenes poseen un excedente temporal, —que puede pensarse como si se tratara de algo que se tiene ahorrado, algo que se tiene de más y del que se puede disponer— que en los no jóvenes es más reducido. (Margulis, 2008:20)

La misma idea de esta moratoria da cuenta del sentido de que la condición juvenil es transitoria y si bien podría pensarse que todas las etapas de la vida son transitorias, en el caso de la juventud la particularidad es que el pasaje a la siguiente etapa depende, en buena medida, de la capacidad del joven de lograr su emancipación. En la comprensión propia de mediados del Siglo XX, los jóvenes debían integrarse al mundo del trabajo, al mundo adulto, y llegar a entrar en él a partir de ciertas trayectorias, vinculadas con la reproducción de las instituciones modernas de la vida cotidiana: formar una familia, terminar ciertos estudios y conseguir un trabajo, adquirir ciertos derechos y obligaciones. Las trayectorias esperadas han sido “diferenciales pero claras, prefijables” (Saintout: 2009, 10). Es que en cierta medida, era posible que el joven se imaginara como adulto con algunas seguridades que le brindaba un contexto que hacía un poco más predecible el propio futuro.

Una contradicción de los inicios del Siglo XXI es que se sigue pidiendo a los jóvenes que cumplan esta misma función social, cuando el contexto ha cambiado y es prácticamente imposible recorrer estas trayectorias esperadas que están caracterizadas por desafíos aún más complejos. El joven ha de realizar una doble transición hasta la adultez: la primera entre la adolescencia y la “adultez emergente” (Arnett, 2000) y la segunda entre ésta y la adultez completa. Estas transiciones se producen de manera progresiva, fragmentada y con escaso apoyo comunitario (Molpeceres: 2004, 237) en un contexto marcado por la desigualdad, que hace evidente la tensión entre las expectativas de logros propuestos a los jóvenes y las condiciones materiales desfavorables para alcanzarlos. Esta transición al mundo adulto supone la existencia de un proceso continuo de cambio de roles poniendo al individuo en una tensión particular: “debe cambiar pero a la vez debe seguir siendo el mismo” (Filgueira 1998: 3). La impredecibilidad del futuro hace que el joven, en su proceso emancipatorio, deba tomar decisiones permanentemente lo que lo lleva a poder ser “arrastrado en cualquier dirección”. Se redefine el proyecto vital ofrecido a la juventud, que en lugar de orientarse a la búsqueda de un solo destino cerrado de por vida —ligado a la salida como adulto que daba título a la carrera— unívocamente garantizado de una vez por todas, deberá construirse como una juventud abierta de antemano a toda la múltiple variedad de destinos que le tocarán en suerte (Gil Calvo, 2001: 125). Es que la “marca epocal” de esta generación de jóvenes (Urresti, 2002) asume estos rasgos particulares vinculados con las crisis de la modernidad que impiden el desenvolvimiento de las trayectorias esperadas.

Por un lado, el proceso emancipatorio se desarrolla en una constante tensión entre el mundo de los adultos y el mundo de los jóvenes, que se enmarca en condiciones estructurales y culturales particulares. Las lógicas institucionales suelen privilegiar el mundo adulto. Los adultos son quienes ya saben lo que los jóvenes deben hacer y de diferentes maneras entran en choque con

las formas de relacionarse, de conocer y experimentar el mundo, de construir futuro, propias de las juventudes actuales (Cubides, 1998: 9).

La mayor parte de los jóvenes vive en medio de una gran exclusión social que en cierta medida es aceptada. Porque aun cuando hay consenso sobre la necesidad de construir sociedades más equitativas, no se hace hincapié en las inequidades intergeneracionales. Esto puede agravarse en parte porque los jóvenes no cuentan con grupos de presión que defiendan sus intereses específicos, pero es también un aspecto del proceso de aumento de la desigualdad<sup>5</sup>. Este aumento afecta a las economías de las unidades familiares e interrumpe las trayectorias esperadas por aquellos jóvenes que tienen que optar por desplegar estrategias de supervivencia para contribuir con la satisfacción de las necesidades básicas, perdiendo entonces la posibilidad de la moratoria social. Deben asumir responsabilidades propias de los adultos en situaciones desventajosas por su falta de experiencia y antecedentes de formación para el mundo del trabajo. A la vez no les es posible desarrollar la emancipación de sus familias de origen por una parte por la imposibilidad de acumulación de recursos necesarios para vivir solos y por otra parte porque la propia economía de la unidad familiar requiere de los recursos aportados por los jóvenes.

La ciudadanía de muchos jóvenes, se ha ido transformando en el mecanismo de una desigualdad social legitimada, dado que los ciudadanos están en una posición inmóvil configurada sólo por un conjunto estático de derechos y deberes sino que las prácticas sociales, las coyunturas políticas y económicas, el funcionamiento del sistema político y del sistema jurídico, lo conducen a posiciones dinámicas y relativas que —a diferencia del estatus formal—, no son igualitarias ni universales. Como la desigualdad es la consecuencia de la lógica de funcionamiento del sistema, la ciudadanía pasa a ser, en la práctica, un “estatus efectivamente desigualitario”. (Andrenacci, 2001: 2-3)

La territorialización de la pobreza o segregación residencial, que consiste en una creciente concentración espacial de hogares con similares niveles de vida, da lugar a una composición social homogénea de vecindarios y comunidades lo que está vinculado con la separación de los espacios públicos de sociabilidad informal y reduce la frecuencia de encuentros cara a cara entre personas de distinto origen socioeconómico por un lado y por otro este proceso de conformación de ciertos espacios urbanos donde se radican los pobres, también da lugar a procesos de segmentación de los servicios básicos, en los educativos se hace muy evidente para los propios jóvenes.

Si bien “prácticamente todos los niños tienen acceso a la escuela primaria” (TentiFanfani, 1996: 42) resulta llamativa la segmentación educativa que se registra en nuestro país de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de origen (Filmus, 2001, 114). Esto sostiene la inequidad. Las diferencias en logros educacionales (tanto en número de años estudiados, como en la calidad de

---

<sup>5</sup> Desde principios del siglo XX América Latina mostraba un alto grado de desigualdad. El proceso socioeconómico de crecimiento impulsado por las exportaciones, incrementó la desigualdad (Thorp, 1998: 26). A lo largo del siglo la desigualdad se fue instalando como problema social. Se sostuvo hasta pasada la mitad del siglo y siguió aumentándose la brecha entre los más ricos y los más pobres.

Luego de los procesos de democratización, los gobiernos implementaron políticas de apertura y desregulación de la economía, que afectaron considerablemente tanto los procesos de integración regional, como el desarrollo de la economía y la política nacional, bajo la influencia del llamado “Consenso de Washington” (término acuñado por John Williamson, quien compiló las recomendaciones de política económica que se estaban implementando). Las decisiones políticas en materia de economía y construcción de políticas sociales, dejaron que la misma actividad económica desarrollara los patrones de inequidad que le son propios.

los aprendizajes) “discriminan fuertemente por grupos de ingreso, y a la vez condenan a la reproducción de las inequidades sociales.” (CEPAL, 2003: 17)

La masificación de la inserción en el sistema educativo que se venía produciendo se intensificó en este tiempo con los procesos de incorporación de más jóvenes en el nivel secundario. Pero si bien creció el acceso al sistema educativo y la permanencia en él, la calidad educativa ha decrecido. La trayectoria educativa puede ser determinante para la orientación de futuro. Existe una conexión entre experiencia escolar, identidad como representación de uno mismo y representaciones del futuro en el ámbito de lo laboral. La capacidad de pensarse a sí mismo como “sujeto competente” está determinada por la vivencia escolar. La escuela ha producido en importantes grupos de jóvenes una especie de agresión identitaria: la conciencia de que no harán jamás nada que valga la pena.

Y mientras se encuentran cotidianamente con las escenas que les recuerdan lo complejo de experimentar la inclusión social, los jóvenes deben proyectarse. Deben hacerlo, en el sentido que el mundo adulto que los rodea se los impone. Los jóvenes son los protagonistas del cambio. Pueden con todo. Son el futuro. Son jóvenes.

#### **4. A modo de cierre**

En las políticas de juventud que se desarrollan en la región con el énfasis de favorecer la integración social de los jóvenes, poco se habla sobre de crear las condiciones para que se alcance esa meta.

Por otra parte el fuerte énfasis en la participación política de los jóvenes en los últimos años pareciera eclipsar un poco la cuestión de sus condiciones materiales de vida.

Aparece un joven capaz de intervenir, de participar, de asumir protagonismos, pero como descontextualizado de sus posibilidades concretas de transitar por diferentes oportunidades que garanticen más que su subsistencia.

Por un lado pareciera que el joven destinatario aparece descontextualizado de sus condiciones materiales de vida y por otra parte hay aspectos de esas condiciones que no se tienen en cuenta: la vida por ejemplo. El fenómeno demográfico de la mortalidad juvenil queda ausente en las propuestas. La muerte de los y las jóvenes por causas evitables como por las muertes violentas, refiere al hecho de que no es obvio que todos los jóvenes pueden ‘vivir para contarlo’. Según el estudio realizado por la CEPAL y la OIJ, la tasa de mortalidad juvenil en Latinoamérica es un 181% más alta que en España. La mayoría de los jóvenes muere por causas que pueden prevenirse: HIV, excesos de drogas, embarazos mal atendidos, accidentes de tránsito, y muertes violentas (Panorama Social 2004, CEPAL)

Si viven para contarlo, los jóvenes necesitan pensar en su futuro. Esta capacidad se ve vulnerada en principio por la inseguridad vivida por los sujetos

*“Estar en la inseguridad permanente es no poder ni dominar el presente ni anticipar positivamente el porvenir. Es la famosa ‘imprevisión’ de las clases populares, incansablemente denunciada por los moralistas del siglo XIX. Pero, ¿cómo podría proyectarse hacia el futuro y planificar su existencia aquel a quien la inseguridad corroe todos los días?”* (Castel, 2004: 40)

Este proceso de construcción presentará incongruencias y contradicciones pero hasta aquí es un proceso demasiado solitario para cada joven. La inestabilidad y el hecho de estar “condenados a

*una precariedad permanente, que es también una inseguridad permanente por no tener el menor control sobre lo que les ocurre”* (Castel, 2004: 40) hacen que el trabajo y la eficacia económica no jueguen un papel central como norma de referencia integradora de la personalidad a los efectos de la conducción de la vida, o que incluso, puedan reactivarse políticamente como formadoras de utopías, con lo cual, una política de juventud que se centre exclusivamente en favorecer posibilidades de trabajo, corre el riesgo de basarse en supuestos para otro tiempo (a destiempo) en el que trabajo se constituía en el eje de la seguridad y la estabilidad para la trayectoria personal.

#### **4.1. Algunas preguntas para seguir reflexionando**

Pensar en Mercosur y en unas fronteras abiertas al intercambio de bienes y servicios como a la movilidad de las personas, implica pensar en la integración regional como factor de desarrollo. En pensar en fronteras en el sentido de ‘espacios’ analizados en su doble carácter de lugar geográfico y de contexto de sociabilidades; zonas de intersección y transiciones, de negociación de sentidos y percepciones sobre el otro, lenguajes que se atraviesan, relaciones interétnicas que se establecen y redes sociales que se consolidan. Y si a su vez las pensamos a partir de los jóvenes que las viven y transitan, nos hallamos frente a un prisma que nos permite analizar un campo específico de la política pública a la luz de dos nociones clave como las de integración y desarrollo. Este marco obliga a analizar lo que dichas políticas y programas nacionales promueven, sea por lo que definen o sea por lo que evitan a través de sus silencios en la preocupación de atender la inclusión social de sus juventudes.

En lo que respecta a la integración, se asiste a un replanteo por cuanto se piensa en un sentido integral a la cultura, o más bien a la interculturalidad, como eje de la identidad, la cohesión social y el desarrollo de una economía fundada en el saber, eje del actual desarrollo económico; supone una actitud de tolerancia y reconocimiento concebidos como garantes de la paz y seguridad internacional en la medida que la cultura es un medio por el cual se negocia la relación entre los grupos.

En lo que respecta al desarrollo, han sido notorios desde los 90’ los diversos esfuerzos por humanizar el proceso de mundialización. Y así como la diversidad biológica es necesaria para los organismos vivos, así la diversidad cultural lo es para el género humano. El desarrollo no sólo debe suponer libertad para ser tal, sino que las teorías ya superan la concepción material para involucrar lo inmaterial, lo espiritual y afectivo, los modos de vivir juntos, los sistemas de valores, tradiciones y creencias.

Definiciones que por cierto presentan un camino crítico e inverso a la historia de nuestra colonización, explotación e imposición cultural, cuando el ‘otro’ era un ser infernal o de otra especie, cuando era un pagano y ‘no iluminado’, cuando ese otro significaba sólo atraso. Coyuntura paradójica, donde los más críticos encontrarán en el multiculturalismo la estrategia que acompaña al capitalismo global, que reconoce la diversidad pero ‘a distancia’ manteniendo su posición universal privilegiada (Zizek, 2003). Por otro lado, creemos, un costo de oportunidad para nuestras sociedades periféricas y colonizadas, de integración subordinada, pero capaces de conformar contextos particulares para la emergencia de iniciativas, actividad económica, productos culturales nuevos que den un giro a la trayectoria del subdesarrollo. Recombinaciones que como en las disciplinas científicas y la producción del conocimiento, son más ricas en las

fronteras, en las intersecciones, en los vínculos desafiantes.

¿No deberíamos esperar que estas redefiniciones (de las nociones de integración y desarrollo) se traduzcan en el plano de las acciones específicas dirigidas a las juventudes de nuestros países? ¿A qué atribuir las resistencias para pensar las necesidades de los jóvenes no sólo en términos de inclusión laboral sino en las posibilidades de realización de proyectos vitales? ¿Cómo aprovechar las ventajas de la coyuntura local y global sin desconocer —inocentemente— nuestra condición post-colonial?

El lugar de los jóvenes en la sociedad evidencia una paradoja las sociedades latinoamericanas miran a sus jóvenes, como una esperanza bajo sospecha. Se espera mucho de ellos a la vez que se desconfía de ellos.

En pocas palabras, los jóvenes viven en medio de una gran exclusión social aceptada. Si alguna prueba hace falta al respecto, baste con destacar que en momentos en que se reúnen consensos significativos sobre la necesidad de construir sociedades más equitativas, nada se dice de las inequidades intergeneracionales. En el fondo, todo esto ocurre —seguramente— porque los jóvenes no cuentan con grupos de presión que defiendan sus intereses específicos, lo que en sociedades altamente corporativizadas como las nuestras, constituye un hándicap ilevantable. Y esto a su vez, se explica porque los jóvenes se guían por las dimensiones simbólicas de su existencia, y no por las dimensiones materiales, como lo hacen los trabajadores o las mujeres. (Rodríguez: 2000, 11)

La mesa de juventudes trabaja para fortalecer una mirada hacia los jóvenes como actores centrales del desarrollo apuntando a mejorar las condiciones de su participación política. ¿Cuáles son las condiciones que harían posible esa participación como expresión de ciudadanía en nuestra región?

En el énfasis que se hace en las políticas de juventud actuales relaciona la idea de inclusión al mercado laboral, ¿constituye una solución adecuada la creación de trabajo por parte de las autoridades públicas? Pareciera que, casi por definición, se trata de posiciones que no producen bienes o servicios altamente valorados por la sociedad. Si las oportunidades resultan ser insumo para un mercado de trabajo artificial que fomenta la informalidad, o una salida coyuntural mientras dure el subsidio, o conducen directamente a ubicar a los desempleados en los empleos basura, entonces no habrá inserción social, pues tan importante como la dimensión monetaria es la oportunidad del reconocimiento y pertenencia social.

¿Podrán las políticas de juventud ocuparse de la esperanza y ayudar a los jóvenes a encontrar su vocación trascendente en la consecución de unas metas de agencia que superen el mero interés personal? ¿serán los actores políticos capaces de promover actitudes y normas morales de convivencia y tolerancia? Si bien hay consenso en sostener políticas de inclusión y cohesión social, sin embargo, ¿hasta qué punto estas políticas abren opciones reales más allá de las garantías de unas mínimas condiciones de subsistencia? Si el desarrollo del joven supone un movimiento vital hacia la autonomía a través del cual transforma la contingencia en destino ¿tienen los jóvenes libertad para elegir la vida que quieren llevar?; finalmente, ante los totalitarismos, el ‘estado de excepción’ (Agamben, 2005) y las posibilidades reales de aniquilación ¿en qué medida la política resulta conciliable y compatible con la libertad y la conservación de la vida?

## 5. Bibliografía

- AGAMBEN, G. 2005. *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- ALLARDT, E. 1996. “Tener, amar, ser: una alternativa al modelo sueco de investigación sobre el bienestar”, en *La calidad de vida*. M. Nussbaum y A. Sen. México: Fondo de Cultura Económica.
- ANDRENACCI, L. 2001. “ImparisCivitas. Elementos para una teoría de la ciudadanía” Ponencia presentada en el Vº Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político. (Universidad Nacional de Río Cuarto).
- ARELLANO ORTIZ F. “Boaventura de Sousa y la epistemología del sur como alternativa de emancipación social” disponible <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=112634>( 31/08/2013)
- ARNETT, J. J. 2000. *Emerging adulthood. A theory of development from the late teens through the twenties.*( Department of Human Development, University of Maryland).
- BALBI, Julio (coord.), *Integración social de la juventud*, Informe sobre desarrollo humano, Provincia de Buenos Aires, 2004-2005. Buenos Aires: Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- BANCO MUNDIAL. 1997. *Informe sobre el Desarrollo Mundial: El Estado en un mundo cambiante*. Washigton D.C.
- BARRÓN, E. V. 2006. “Desarrollo Humano, política de juventud, proyectos vitales”; en *El conflicto social y político. Grados de libertad y sumisión en el escenario local y global*, Burkún, M. y C. Krmptotic (comp.). (Buenos Aires: Prometeo Libros).
- \_\_\_\_\_ “Políticas de Juventud en el contexto de la integración regional. Juventudes, inclusión social y desarrollo” Publicado en el informe de las XV Jornadas de Jóvenes investigadores de la AUGM. Asunción, octubre de 2007.
- \_\_\_\_\_ “Políticas de juventud: ¿más allá de la inclusión?” en Encuentro Políticas Públicas en la Argentina Actual. De la conceptualización a la experiencia. Universidad de Buenos Aires. Octubre de 2007.
- BECK, U. 1998. *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- CÁMARA DE SENADORES, GTZ, Viceministerio de la Juventud y Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. 2003. *Juventud en Cifras*. Paraguay: Publicación Digital.
- CASTEL, R. 2004. *La inseguridad social*. Buenos Aires: Manantial.
- CEPAL - OIJ (2003) *Juventud e inclusión social en Iberoamérica*. (Publicación electrónica).
- CEPAL. 2004. Panorama social de América Latina.
- COORDENAÇÃO NACIONAL DO PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSÃO DE JOVENS, ProJovem (Mayo 2006 )*Projeto do Programa ProJovem*
- COTÉ, J. y C. Levine. 2002. *Identity formation, agency and culture*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- CUBIDES, H.; LAVERDE, M. C. Y VALDERRAMA, C. (comp.) 1998. *Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá: Universidad Central, Siglo del Hombre Editores.
- DUBE, S.; DUBE, I. y W. MIGNOLO (coords.) 2004. *Modernidades coloniales*. México: El Colegio de México.
- FILGUEIRA, C. 1998. *Emancipación juvenil: trayectorias y destinos*. CEPAL, Montevideo.
- FILMUS, D. et al. 2001. *Cada vez más necesaria cada vez más insuficiente*. Buenos Aires: Santillana.
- GARCÍA DELGADO, D. 1994. *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires: Norma
- GIL CALVO, E. 2001. *Nacidos para cambiar. Cómo construimos nuestras biografías*. Madrid: Taurus.
- Gil Calvo, Enrique, (2001) *Nacidos para cambiar. Cómo construimos nuestras biografías*. (Madrid: Taurus).
- JAMESON, F. y S. ZIZEK. 2003. *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires: Paidós.

- JIMÉNEZ, José .1995.*Políticas de juventud en America Latina: Evaluación y Diseño. Informe Nacional Paraguay*. Organización Iberoamericana de Juventud: Asunción.
- KOSELLECK, R. 2003. *Aceleración, prognosis y secularización*. Valencia: Pre-Textos.
- KRMPOTIC, C. 2006. “Familia y Política Social”; en *Familia(s), estallido, puente y diversidad*. Eroles, C. (comp.) Buenos Aires: Espacio Editorial
- MARGULIS, M. 2008. *La juventud es más que una palabra*. Ensayos sobre cultura y juventud. Buenos Aires: Biblos.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Presidencia de la Nación Argentina. 2006. *Informe de Gestión: Políticas Sociales en acción. Rendimos Cuentas*. Buenos Aires.
- MOLPECERES PASTOR, M. (comp.) 2004. *Identidades y formación para el trabajo en los márgenes del sistema educativo: escenarios contradictorios en la garantía social*. Montevideo: Oficina Internacional del Trabajo Cinterfor/OIT.
- MOLPECERES PASTOR, M. comp. 2004. *Identidades y formación para el trabajo en los márgenes del sistema educativo: escenarios contradictorios en la garantía social* (Oficina Internacional del Trabajo Cinterfor/OIT).
- NEGRI, A. y G. COCCO. 2006. *Global. Biopoder y luchas en una America Latina globalizada*. Buenos Aires: Paidós.
- PÉREZ ISLAS, J. A. y Urteaga, M. Coords. 2004. *Historias de los jóvenes en México: su presencia en el siglo XX*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- RODRÍGUEZ, E. y Miguel Abad. 1998. *Políticas públicas de juventud en el Paraguay: Propuestas básicas para el periodo 1999 - 2003*. Medellín - Colombia.
- RODRÍGUEZ, Ernesto. (2006) *Políticas públicas y marcos legales para la prevención de la violencia relacionada con adolescentes y jóvenes. Estado del arte en América Latina 1995-2004*. (Lima: Organización Panamericana de la salud). Saintout: 2009, 10
- SALVIA, A. y Carpio, J. 1997. “Desigualdad, Pobreza y Exclusión Social de Jóvenes Adolescentes en el Gran Buenos Aires (1986-1996)”, en I Jornadas Nacionales sobre la Investigación Social sobre Infancia y Adolescencia, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.
- SEN, A. 2007. *Identidad y violencia*. Buenos Aires: Katz Ed.
- TAPIA, L. 2001. “Jóvenes y proyectos: una estrategia de doble filo” en CEPAL; UNESCO, *Protagonismo juvenil en proyectos locales: lecciones del Cono Sur*. Santiago de Chile.
- TENTI FANFANI, E. 1996. “Títulos escolares y puestos de trabajo: elementos de teoría y análisis comparado”. En Revista de Educación de Adultos. (México: CREFAL).
- URRESTI, M. 2002. “Generaciones” en Altamirano, Carlos, *Términos críticos de sociología de la cultura*. (Buenos Aires: Paidós).
- WAGNER, P. 1997 *Sociología de la modernidad*. Barcelona: Herder.
- ZAMARRÓN, I. 1992. “La experiencia institucional del Consejo Nacional de Recursos para la Juventud (CREA)”, en Cordera, R. (Comp.) *Juventud divinoconflicto*. (México D.F.: El Nacional).

### **Sitios web consultados**

- Portal del Programa Nacional de la inclusión de los jóvenes: <http://www.projovem.gov.br>
- Portal de la Dirección Nacional de Encuestas, Estadísticas y Censos <http://www.dgeec.gov.py>
- Portal de la juventud de América Latina y el Caribe: <http://www.joveneslac.org>
- Portal del Instituto Nacional de la Juventud (Uruguay) <http://www.inju.gub.uy>
- Portal de la Dirección Nacional de Juventud: <http://www.juventud.gov.ar>
- Portal de la Organización Iberoamericana de Juventud: <http://www.oij.org>